



MENDOZA, 20 de febrero de 2026

VISTO:

El Expediente N° 36555/2025, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular **"Historia Contemporánea"** de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, y

CONSIDERNADO:

Que en la Nota N° 207420/2025, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del TRECE (13) de noviembre de 2025, aprobó el cargo y dedicación a cubrir, como asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del DOS (2) y hasta el TRECE (13) de marzo de 2026, (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular **"Historia Contemporánea"** de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del DIECISÉIS (16) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2026 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación, según lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D; a la siguiente dirección de mail: concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

Res. n° 014/2026



-2-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la micro experiencia y el coloquio se realizarán de manera presencial. (La micro experiencia es una micro-clase simulada y reflexiva que integra conocimientos conceptuales, procedimentales, metodologías y actitudes de los saberes que se imparten desde el espacio curricular; y tendrá una duración de 25 a 40 minutos, según lo dispuesto por el artículo 21° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D.).

ARTÍCULO 4°.- Establecer que una vez finalizado el período de inscripción y hasta la finalización del proceso el/la postulante no podrá incorporar, modificar ni eliminar la documentación adjuntada a la carpeta de drive correspondiente a su inscripción (o de la plataforma que corresponda). La incorporación, modificación o supresión de documentación invalidará la inscripción y/o postulación.

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 014/2026

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos.

Dedicación: Simple.

Carácter: Interino.

Funciones: Las establecidas en el art. 48 del Estatuto Universitario.

Formación: poseer título de Profesor/a Universitario/a en Historia y/o Licenciado/a en Historia.

Carreras: Profesorado Universitario en Historia y Licenciatura en Historia

Plan de Estudio:

- Profesorado Universitario en Historia (Ordenanza N° 054/2019-C.D.)
- Licenciatura en Historia (Ordenanza N° 053/2019-C.D.)

Historia Contemporánea

Formato Curricular: Teórico-Práctico

Campo: Formación Disciplinar Específica

Expectativas de Logro:

- Comprender los procesos históricos decisivos en la configuración del mundo contemporáneo hasta el final de la Guerra Fría, en las dimensiones económica, social, política interna de los Estados y relaciones internacionales.
- Desarrollar capacidades crítico-analíticas, tales como precisión conceptual, aplicación del método comparativo y el reconocimiento de los diversos condicionamientos que moldean la perspectiva de los actores.
- Reconocer las diferentes perspectivas historiográficas y desarrollar una actitud abierta al diálogo entre los diversos enfoques y crítica frente a la renovación de los conocimientos.
- Reflexionar sobre los valores propios de diferentes épocas y agrupamientos humanos, que lograron trascender las limitaciones de su tiempo y generaron cambios en el devenir de la humanidad.



Contenidos mínimos:

- El nacimiento de las sociedades industriales. La economía mundial en la segunda mitad del siglo XIX.
- Las revoluciones burguesas, los sistemas políticos y las relaciones internacionales en el siglo XIX. La Revolución Francesa. Restauración, revoluciones, unificaciones nacionales. Las ideologías del siglo XIX.
- Transformaciones económicas y sociales del siglo XX.
- Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Segunda Guerra Mundial. Naciones Unidas y Guerra Fría.
- El impacto de las grandes potencias en el mundo y los nuevos protagonistas. Proceso de descolonización.

Comisión Asesora:

Miembros titulares:

- Dr. Dalmiro ALONSO (FFyL - UNCUIYO)
- Dra. Graciela Yamile ALVAREZ (FFyL - UNCUIYO)
- Dr. Enrique Alberto TIMMERMANN (FFyL - UNCUIYO)

Miembros suplentes:

- Dra. María Marcela ARANDA (FFyL - UNCUIYO)
- Dr. Carlos Fernando QUESADA (FFyL - UNCUIYO)
- Dra. Eugenia Rosa Ana MOLINA (FFyL - UNCUIYO)